



**unitar**

United Nations Institute for Training and Research

# **DIRECTRICES DE BALI**

## **GUIA DE IMPLEMENTACION**

Andrea Brusco – Oficial Legal PNUMA/ORPALC

28-29 de Octubre de 2013 - Lima, Perú

# Directrices de Bali –ACCESO A LA INFORMACIÓN

## Directriz 1 – Autoridades públicas para que la información esté disponible a petición

Guía de implementación:

Cualquier persona

El interés no necesita ser probado

# Directrices de Bali –ACCESO A LA INFORMACIÓN

## Directriz 2 – Estándares para la información ambiental que es de dominio público

Guía de implementación:

Qué es la información medioambiental?

Calidad ambiental

Impacto ambiental en la salud y los factores que lo  
influencian

Información sobre legislación y políticas

# Directrices de Bali –ACCESO A LA INFORMACIÓN

## Directriz 3 – Motivos específicos por los cuales pueden denegar una solicitud de información

Guía de implementación:

Debe ser de acuerdo a la ley

Interpretación de forma restrictiva

Test de interés público

Información vs Documentos

# Directrices de Bali –ACCESO A LA INFORMACIÓN

## Directriz 4 – Autoridades Públicas reúnen y actualizan periódicamente información ambiental

Guía de implementación :  
Registros de emisiones y transferencia de  
contaminantes  
Inspección, permiso y cumplimiento

## Directriz 5 – Informar sobre el estado del medioambiente

Guía de implementación:

Intervalos razonables

Información actualizada

Incluye la calidad y las presiones sobre el medio  
ambiente

## Directriz 6 – Información y situaciones de emergencia

Guía de implementación :

Sistemas de preparación y respuesta de  
emergencia

Sistemas de recopilación y difusión de información  
relativa a posibles emergencias

# Directrices de Bali –ACCESO A LA INFORMACIÓN

## Directriz 7 – Proporcionar los medios para la creación efectiva de capacidades

Guía de implementación:  
Dirigido al público y las autoridades  
públicas  
Para facilitar el acceso efectivo a la  
información



Directrices de Bali

# PARTICIPACIÓN PÚBLICA

## Directriz 8 – Temprana y efectiva participación pública en el proceso de adopción de decisiones

Guía de implementación:

Todas las opciones abiertas

Fases de la adopción de decisiones

Vinculado a los plazos y al tiempo de preparación

Naturaleza, complejidad y tamaño del proyecto

**Directriz 9 – Las autoridades buscan activamente la participación pública transparente y consultiva.**

Guía de implementación:

Identificar el público interesado

Normas de notificación

## Directriz 10 – Toda la información relevante para la toma de decisiones debe estar disponible

Directrices de implementación:

Público interesado

Objetivo, comprensible, oportuno y eficaz

Obligación de actualizar

## Directriz 11 – Tener en cuenta los comentarios recibidos

Guía de implementación :

Transparencia y publicidad (en general y para el público en cuestión)

Razones por la cual se basa la decisión  
¿Cómo se manejan los comentarios?

## Directriz 12 – Actualizar la participación pública en la medida que la información o las circunstancias cambien

Guía de implementación :

Activar la nueva toma de decisiones

Volver a aplicar los mismos estándares de Participación Pública

## Directrices 13 – Participación pública en la preparación de reglas jurídicamente vinculantes, formulación de políticas, planes y programas

Guía de implementación:

EEA

Niveles de participación

Aplicabilidad de los estándares relacionados con la  
toma de decisiones

## Directriz 14 – Capacitación, educación y sensibilización

Guía de implementación :

Dirigido al público y a las autoridades públicas

Para facilitar la participación efectiva y significativa